CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL Unidad de Gestión Académica de Campus. Toledo

IMPRESO DE PREMATRÍCULA (Sin validez oficial)

ESTUDIO: GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA											
Plan de Estudios: Grado en Ingeniería Eléctrica										Código: 415	
Centro: Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespaci							al de	Toledo		Código: 303	
Plan de Estudios publicado en B.O.E. de											
DATOS PERSONALES											
			NOMBE	RE Y APELL	IDOS				D	NI/NIE/PASAPORTE	
TEL	EFONO	FIJO Y	MÓVIL					DIRECCIÓN P	OST	AL	
Correo elec	tróni	co alte	rnativo	<mark>):</mark>							
CLASE DE LIQ	UIDAC	IÓN (M	arcar co	n X lo que	corre	esponda)				
Ordinaria								Becarios del Minis	terio	de Educación y	
Familia nur		_	_				Formación Profesional				
☐ Fam. nume		-		solo 3 hijos)				☐ Alumnos con discapacidad (33% o superior)			
☐ Familia nur								☐ Alumnos Erasmus			
☐ Huérfanos ☐ Premio ext			•			١		,,			
				bligatorias o			☐ Víctimas del terrorismo				
				ersitarios ofi			_				
☐ Primeros c											
bachillerat											
Violencia d	_										
Ingreso mír	nimo vi	ital			5001	44.55.5	4.00				
					FORN	MA DE P	AGO				
					nado, la orden o mandato de domiciliación deberá ser persona titular de la cuenta, conforme a la normativa ☐ Solicitante de b					□ Solicitante de beca	
	INFOF	RMACIÓ	N ADICI	ONAL (Ma	rcar (con x la	casil	la que correspond	a, si	procede)	
□ ¿Es alumna	do de		□ ¿Sim	nultanea es	tudic	os?		□ ¿Realiza	Ré	égimen de dedicación	
programa/convenio (Indicar			r con qué estudios trasl			traslado de		Tiempo completo			
internacional	0		univer	sitarios y u	niver	sidad)		expediente?		☐ Tiempo parcial	
interuniversitario? Estudios											
¿Cuál? Universidad			_								
	Carga lectiva global 240 ECTS										
•	Forn	nación	Básica	Obligator		Optati		Prácticas Externa	as	Trabajo Fin de Grado	
Curso (FB)			(B)		(OF	')	(PE)		(TFG)		
1º 60		0			0		0		0		
2º 6			54		0		0		0		
3º 0		60		0		0		0			
49	4º 0			12		36		0		12	
Total	66			126		36		0		12	





CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Unidad de Gestión Académica de Campus. Toledo

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y FORMACIÓN BÁSICA

Marcar con una X si desea matricular la asignatura Marcar con una E si la matricula como ERASMUS Marcar con una X si desea reconocer la asignatura

J.

X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	TP	Créditos	Periodo*	Х
	PRIMERO					
	56300	Álgebra	FB	6	1º	
	56301	Cálculo I	FB	6	1º	
	56302	Química	FB	6	1º	
	56379	Física I	6	1º		
	56304	Informática	FB	6	1º	
	56306	Cálculo II	FB	6	2º	
	56307	Estadística	FB	6	2º	
	56316	Gestión Empresarial	FB	6	2º	
	56380	Física II	FB	6	2º	
	56400	Expresión Gráfica	FB	6	2º	
Total	créditos primer		•	60		
Total	SEGUNDO			00		
	56310	Resistencia de Materiales	В	6	1º	
	56311	Ampliación de Matemáticas	FB	6	1º	
	56312	Tecnología Eléctrica	В	6	1º	
	56313	Ciencia de los Materiales	В	6	19	
	56319	Sistemas de Fabricación y	В	6	1º	
		Organización Industrial				
	56308	Tecnología del Medio Ambiente	В	6	2º	
	56314	Teoría de Máquinas y Mecanismos	В	6	2º	
	56317	Mecánica de Fluidos	В	6	2º	
	56321	Termodinámica Técnica	В	6	2º	
	56500	Tecnología Electrónica	В	6	2º	
Total	créditos segund		L	60		
	TERCERO					
	56347	Máquinas Eléctricas	В	6	19	T
	56405	Teoría de Circuitos	В	6	19	-
	56406	Regulación Automática	В	6	19	-
	56408	Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión	В	6	19	
	30406	Tensión	Б	0	1=	
	56410	Líneas Eléctricas	В	6	1º	
	56407	Control de Máquinas Eléctricas	В	6	2º	
	56409	Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión	В	6	2º	
	56411	Electrónica de Potencia	В	6	2º	
	56413	Centrales Eléctricas	В	6	2º	
	56381	Control Digital	В	6	2º	
Total	Total créditos tercer curso 60					
	CUARTO					
	56414	Energías Renovables	В	6	1º	
	56415	Proyectos en la Ingeniería	В	6	1º	
	56509	Trabajo Fin De Grado	TFG	12	2º	
		OPTATIVAS	0	36		



Unidad de Gestión Académica de Campus. Toledo

	OPTATIVAS GENÉRICAS						
564	Tecnología de Transformación de Energía	0	6	1º			
565	08 Automatización Industrial	0	6	1º			
564	39 Sistemas Eléctricos de Potencia	0	6	2º			
564	51 Sistemas de Energía Eólica	0	6	2º			
564	52 Sistemas de Energía Solar	0	6	2º			
564	0	0	6	2º			
564	Métodos Numéricos en Ingeniería	0	6	2º			
563	49 Prácticas en Empresa	0	6				

Total créditos cuarto curso 60

*Período, se refiere al período en el que se imparte la asignatura: 1º = primer cuatrimestre; 2º = segundo cuatrimestre; A=anual

TP: tipología de la asignatura

FB: formación básica

B: obligatoria **OP:** Optativa

PE: prácticas externas TFG: Trabajo Fin de Grad

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAI

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la <u>Guía de Matrícula</u> en la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- Resolución de 14/01/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la normativa de progreso
- RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Reglamento de Evaluación del Estudiante (Resolución de 24/05/2022)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el Trabajo Fin de Grado es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REOUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN (2)	PRIMER	CURSO	2º Y POSTERIORES ⁽³⁾		
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	
TIEMPO COMPLETO	60	60	60	78	
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59	

- (1) Previo a la matrícula consultar con el Centro relación de asignaturas nos superadas de cursos inferiores que pueden ser no matriculadas para conformar la matrícula.
- (2) Cada estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, se podrá modificar de tiempo parcial a tiempo completo en los plazos establecidos y excepcionalmente de completo a parcial cuando concurran alguna de las circunstancias establecidas en el art. 3 de la Resolución de 14/01/2022 normativa de progreso.
- (3) Salvo que se finalicen estudios



Unidad de Gestión Académica de Campus. Toledo

Resolución14/01/2022. Normativa progreso y permanencia en los estudios de Grado y Máster UCLM: "4. Con carácter general, no será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores, salvo para aquellas asignaturas correspondientes a materias básicas u obligatorias que determine para cada titulación el vicerrectorado competente, atendiendo a circunstancias excepcionales que lo justifiquen. En este caso, no se podrá formalizar la matricula sin que se cumpla este requisito. A estos efectos, antes del comienzo del periodo de matriculación los centros harán pública, en su caso, la resolución del vicerrectorado con la relación de asignaturas exceptuadas de la norma general, para cada una de las titulaciones que se impartan en el mismo. Estas restricciones no serán de aplicación a estudiantes en movilidad nacional e internacional que se matriculen en asignaturas de diferentes cursos con el fin de conformar un contrato de estudios."

CÓDIGO	CURSO	TIPO ASIG.	Nº CRÉDITOS	ASIGNATURA
56300	1º	FB	6	ÁLGEBRA
56301	1º	FB	6	CALCULO I
56302	1º	FB	6	QUÍMICA
56304	1º	FB	6	INFORMÁTICA
56306	1º	FB	6	CÁLCULO II
56379	1º	FB	6	FÍSICA I
56380	1º	FB	6	FÍSICA II
56400	1º	FB	6	EXPRESIÓN GRÁFICA
56310	2º	В	6	RESISTENCIA DE MATERIALES
56311	2º	FB	6	AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS
56312	2º	В	6	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA
56313	2º	В	6	CIENCIA DE LOS MATERIALES
56317	2º	В	6	MECÁNICA DE FLUIDOS
56321	2º	В	6	TERMODINÁMICA TÉCNICA
56500	2º	В	6	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
56405	3º	В	6	TEORÍA DE CIRCUITOS

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la Guía de Matrícula.

OBLIGATORIO: Todo/a estudiante que opte por pago domiciliado a través de entidad bancaria deberá entregar a la UGAC
ORDEN DE DOMICILIACIÓN SEPA firmada por el titular de la cuenta

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- <u>Alumnado antiguo: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior)</u>, Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación Fábrica de Armas, Avda. Carlos III, s/n. 45071 TOLEDO. Buzón <u>UGAC.TO@UCLM.ES</u> // https://cau.uclm.es/